ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A: 9 DE JUNIO S.A.
Dirección: Avda. República Argentina N° 429 c/ Hassler
Teléfono: 021 – 603-297
Asunción – Paraguay

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° 56283/2015

"ADQUISICION DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) PARA LA CENTRAL TERMICA DE BAHIA NEGRA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

CONTRATACION DIRECTA ANDE N° 6032/2015

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación de la vigencia de la Orden de Compra en Plaza N° 56283/2015, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha.....15 SET. 2016.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En el presente **Convenio Modificatorio N° 1** se establece lo indicado en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este **Convenio Modificatorio N° 1**, tienen el significado establecido en el texto de la Orden de Compra en Plaza N° 56283/2015 firmado entre ANDE y 9 DE JUNIO S.A., en fecha 23 de setiembre de 2015, para la Adquisición de Gas Natural Comprimido (GNC) para la Central Térmica de Bahía Negra, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente **Convenio Modificatorio N° 1**, es ampliar el plazo de vigencia de la Orden de Compra en Plaza N° 56283/15, hasta el 31 de diciembre del 2017.

CLAUSULA TERCERA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente **Convenio Modificatorio N° 1**, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este **Convenio Modificatorio N° 1.**

.....
DIEGO LUIS CANO COSCIA
C.I. N° 1.045.986.-

ING. PRIMO A. CANO
Director
9 de Junio S.A.

Ing. Félix S. Barrios J.
Jefe Dpto. Central Acaray
P/A

GT/GE

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico